



## A.- LO HEMOS DADO TODO: Ellos ¡No!

BBVA cierra 2015 con un Beneficio atribuido de 2.642 MM € (+0,9%).

Si descontamos las operaciones corporativas el Beneficio se va hasta los 3.752 MM (+43,3%). Las corporativas tienen que ver con pérdidas o depreciaciones de decisiones de la cúpula BBVA. **En España hemos logrado en banca 1.046 MM (+21,9)** y las pérdidas inmobiliarias han sido de -492 MM (-45,4%). Traducido: ¡Lo hemos bordado!

Los propios ratios nos indican qué lastra a BBVA para ser "más productivo", cuando **la aportación de BBVA España al total del Grupo sigue creciendo** y es casi un 50% superior en relación al Santander-España al suyo. Y es que "curiosamente", **el ratio de eficiencia de BBVA-España (productividad) es del 51,5% (5 puntos mejor que el Santander-España)**, pero si miramos a nivel de Grupo, pasa al contrario, es Grupo Santander quien tiene un ratio de eficiencia (productividad) 4,4 puntos mejor que BBVA.

Estos números evidencian que la plantilla BBVA-España es la más productiva de Banca con mucha diferencia (menos plantilla para mismo negocio) y eso incluyendo a la de CX con otros parámetros bien distintos. El Grupo y sus resultados tiene que ver precisamente con decisiones estratégicas de Directivos y cúpula y no de sus trabajadores. **Tengámoslo siempre en cuenta.**

## B.- EL JUEGO DEL AHORCADO

En el portal BBVABANCO10 hay disponible una nueva ficha educativa. Tu responsable quizás te empujará a hacerla desde tu puesto de Caja, entre cliente y cliente, porque... "son sólo 10 minutos". Realmente son 4,30 minutos de vídeo, 1,30 m. de audio, leer 8 páginas y de regalo al final, para ver si has aprendido: un jueguecito. El juego del ahorcado. **Con muñequito humanoide ahorcándose en plan ilustrativo.** No debes fallar o le ahorcarán. Pero, ¿¿¿hay alguien ahí arriba o se han vuelto ya todos locos??? Y algunos jefes dirán que les han dicho que te digan...

## C.- FIRMA DIFERIDA. OTRA DE MARCIANOS

Tenemos delante un cliente, que resulta ser una persona. Contratamos y podemos recogerle la firma manuscrita. Como somos modernos y además queda registrada, podemos recogerle la firma digital. Pero ahora, los marcianos que no atienden personas, que creen en el banco "en la nube" porque es quien les paga esos sueldos inconfesables, **quieren que más del 50% de la contratación se realice mediante FIRMA DIFERIDA.**

A partir de este "Quiero que..." hay empujones en lenguaje directivo. Hay que hacerlo "sí o sí", sin más explicación, sin ningún respeto por cada persona que, bajo forma de cliente, tenemos delante o en cola; esperando que le expliquemos cómo hacerlo desde su ordenador en casa. ¿Para qué? ¿Para que no echen a este nuevo Consejero Delegado por no cumplir proyectos del Banco en la nube? Ya hemos leído prensa donde ponen a BBVA a la cola de algunas cosas de las que, sin embargo, la cúpula que vive en la "nube" saca pecho. Y encima líderes en gasto, eso sí.

Al cliente le debemos básicamente respeto. Esto implica escucharle como le pedimos que nos escuche. Por ese respeto, por el respeto al cliente que nos espera, esta nueva obsesión por la Firma Diferida (que firme luego el cliente por internet) es otro sinsentido, ni comercial, ni profesional, ni de conocimiento de la realidad del trato diario, ni del escasísimo nivel de plantilla, ni del interés del

cliente. Señores marcianos: Mandan mal y con malos modos.

**D.- ¡EN MUCHAS FAMILIAS!** En muchas de nuestras familias tenemos un ser querido en el paro. 2015 se cerró con **4,04 millones de personas apuntadas al paro**. Además la cantidad media cobrada como prestación ha disminuido un -13,3% y un **44,7% de esos millones de seres NO COBRAN YA PRESTACIÓN ALGUNA**. Una tragedia que daña al parado directamente y nos debilita a todos los que tenemos que vivir de un trabajo.

Además, como ciudadanos, sufrimos que el número de personas trabajando y cotizando es inferior al año 2011 y además el conjunto de lo ingresado y cotizado es mucho menor. Esto representa un deterioro añadido para las Arcas Públicas e induce a un menor consumo que a su vez genera menor recaudación y empleo.

En el tercer trimestre 2016, los servicios de estudios económicos oficiales prevén alcanzar la cifra del PIB español anterior a la crisis (8ª economía mundial). Habremos salido oficialmente de la crisis. Es como si ante una tormenta en alta mar, se tira a la mitad de las personas que la atraviesan en una balsa y dejada atrás la tormenta, la mitad sobreviviente de la balsa se felicita por haberla superado. ¿Superado? ¿No había otra solución? **¡Claro que sí!**

**E.- IRPF-SOCIEDADES-IVA** En la última publicación europea de datos fiscales y a pesar de los incrementos de impuestos habidos, **España en 2014 recaudó menos que la media UE en estos 3 impuestos**.

**IRPF:** España recaudó un 7,7% de su PIB frente al 9,9% de la UE.

**Impuesto Sociedades:** De los 50.000 MM recaudados en 2007, hemos caído a 21.000 MM en 2014 (-58,3%). El mayor descenso registrado en la UE, que descendió un -18,6% de media.

**IVA:** En 2014, ingresó el equivalente al 6,2% del PIB. Solo Irlanda e Italia recaudan menos que la Hacienda española, a pesar de que los tipos son casi idénticos en la UE.

**F.- SENTENCIA POR EL ART. 9 DEL C.C.** Os informamos de nuestra Demanda jurídica ante el TSJ de la Comunidad de Madrid reclamando que el Banco no puede adjudicar funciones de Caja a Técnicos con poderes.

Logramos primero que el Banco tuviera que entregar los datos de 17 oficinas de Madrid: 33 Técnicos con poderes, 1 Técnico sin poderes y 3 Administrativos se encuentran con funciones mixtas.

Una vez celebrado el juicio, el TSJ Sentencia que: *"El elemento diferencial de las tareas que corresponden al grupo de técnicos o al grupo de administrativos no viene determinado por qué tareas realizan unos u otros, sino cómo se realizan las mismas"*. La Sentencia marca únicamente la diferencia en el grado de supervisión. Esta demanda la interpusimos sólo para el ámbito de Madrid por contar con un mayor control de los datos exactos.

A pesar de ello, el Banco se permitió "testificar" que las operaciones administrativas duran segundos y que, en las oficinas en cuestión, dichas tareas administrativas representan solo de 30 a 45 minutos del total de la jornada. Entendemos que merecía la pena intentar parar esta medida judicialmente (de nuevo lo tuvimos que hacer en solitario) que, al no estar aclarado suficientemente en el actual convenio colectivo, permite ahondar en una destrucción de empleo tanto para Técnicos como Administrativos.



Febrero 2016

Av. Marqués de Corbera, 33 - 28017 MADRID - ☎ (91) 356.28.46 / 356.61.33

✉ Código VALIJA BBVA 01169

🌐 [cgtbbva.estatal@cgtbbva.net](mailto:cgtbbva.estatal@cgtbbva.net) [www.cgtentubanco.org](http://www.cgtentubanco.org)